



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe firma conjunta

Número:

Referencia: Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO:

Contratación del espacio comercial para el evento “AGROACTIVA 2023”, en su edición N° 29, a realizarse durante los días 7 al 10 de junio del año 2023, en Armstrong, provincia de Santa Fe (ruta nacional N° 178 y Autopista Rosario – Córdoba, a través de la firma AGROACTIVA S.A (C.U.I.T N° 30-70794853-8), para la participación de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (SAGyP).

1. RENGLON:

RENGLÓN	CODIGO CATALOGO	ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA Y LUGAR	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	3.9.9-9782.1	SERV. INTEGRAL DE ORG. EVENTOS	ESPACIO AGROACTIVA 2023	Del 7 al 10 de junio/2023 Armstrong, Provincia de Santa Fe.	SERV.	1

1. CARACTERISTICAS:

2.1 RENGLON N° 1 – EVENTO AGROACTIVA 2023

DESCRIPCION:

Fecha de realización: 7 al 10 de junio de 2023

Lugar de organización: Armstrong, Provincia de SANTA FE (ruta nacional N° 178 y Autopista Rosario – Córdoba.)

CONTENIDO:

AGROACTIVA es la mayor muestra a campo dirigida principalmente al sector agropecuario, que se organiza en nuestro país.

Tal es así que la prensa en general además de especialistas que abordan en el tema, la consideran las más importante a nivel nacional en concurrencia de expositores y público y como la mayor concentración de máquinas, implementos y herramientas agrícolas del país, con una fuerte gravitación en las Provincias de Córdoba, Santa Fe, La Pampa, Buenos Aires, San Luis, Entre Ríos, entre otras.

Si se tiene en cuenta su trayectoria temporal, ya su primera edición realizada en 1995 en la ciudad de Tortugas, provincia de SANTA FE, hasta la última llevada a cabo en el año 2019, la muestra ha tenido un incremento exponencial tanto en la cantidad de expositores como la del público concurrente. A pesar del crecimiento AGROACTIVA ha mantenido su esencia, la de mantener el carácter “bien chacarero y del interior profundo”, que ha sido el motivo central del evento desde sus inicios.

En este lineamiento, la convocatoria a la afluencia de público como de empresas participantes, reafirma a AGROACTIVA como una gran vidriera respecto de los adelantos tecnológicos aplicados al agro, sino también como un importante centro generador de negocios en dos aspectos fundamentales. Por un lado, el hecho de hacer confluir en un mismo espacio físico expresiones de oferta y de demanda lo constituye como un marco altamente beneficioso para que los expositores promuevan directamente sus productos y/o servicios entre una cantidad

considerable de clientes reales y potenciales. Por otra parte, generar un gran dinamismo económico en la zona donde se desarrolla, sobre todo en materia de servicios.

Además, por añadidura se debe tener en cuenta el crecimiento de las diferentes submuestras que tienen visual presencia en la muestra AGROACTIVA, entre las destacadas citamos a: La ganadería, lechería, Tecnoplaza, AGROACTIVA vuela (sector de aviación agrícola y comercial) y el espacio Agtech completan el ecosistema agroindustrial que crece año a año en la muestra.

3.- REQUISITOS PARA LA PROPUESTA:

- Asignación de un espacio exterior, Lote de 2400 m², ubicado en un sector preferencial, elegido previo al sorteo, para la instalación del stand Institucional de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y de los organismos descentralizados que la componen. La instalación, decoración, atención y desarme son a exclusivo costo, cargo y responsabilidad de la SAGyP.
- Posibilidad de llevar a cabo por parte de la Secretaría, de realizar cualquier tipo de actividad de tipo institucional, conferencias, reuniones de negocios, promoción de la SAGYP.
- Utilización del Anfiteatro, espacio al aire libre, con el objetivo de llevar a cabo charlas y/o debates. Consensuando fecha, hora y duración de los mismos.
- Espacios publicitarios donde la Secretaría goce de pleno derecho a colocar su identificación como sponsor y logotipo en toda la publicidad gráfica y digital que el evento lleve a cabo antes y durante la exposición (medios de alcance nacional, provincial y regional).
- Promoción de la Secretaría en las redes sociales de la muestra.
- Participación de las autoridades designadas por la SAGYP en la totalidad de las actividades que se lleven a cabo (promociones, lanzamientos, sorteos, etc).

- Presencia de logo de la SAGYP, en carácter de “Main Sponsor” en 10.000 afiches promocionales de la muestra AGROACTIVA, distribuidos en ciudades y pueblos de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, San Luis y Santiago del Estero.
- Presencia del logotipo de la SAGYP en 100.000 invitaciones especiales gratuitas impresas y digitales a distribuir en agronomías, veterinarias, concesionarios de maquinaria agrícola e instituciones relacionadas con el ámbito agropecuario.
- Colocación del logotipo de la Secretaría en:
 - Portal de acceso del público a la muestra. (bi-faz, entrada y salida).
 - Panel de fondo de la sala de conferencias de prensa.
 - En la web institucional de la muestra.

- Promoción de acciones conjuntas en RRSS de carnes de cordero, y ganadería en general.
- Promoción en líneas de financiamiento en agricultura.
- Sponsor en pórticos del sector ganadería, presencia en Back de entregas de premios a cabañas de ovinos y bovinos, y asociaciones.
- Presencia en back de remates físicos organizados por AFA, virtuales, y televisados por canal Rural organizados por SVB.

1. EXCLUSIVIDAD:

La presente contratación se realiza bajo la modalidad de Contratación Directa por Exclusividad, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, Inciso d), Apartado 3 del Decreto N° 1.023 de fecha 13 de agosto de 2001.

La Firma deberá acreditar, junto con la oferta, declaración Jurada que certifiquen de forma fehaciente, que la empresa posee la exclusividad de los servicios detallados en las presentes especificaciones técnicas.

1. FORMA DE COTIZACIÓN:

No se admite cotización parcial por renglón.

La moneda de cotización es PESOS ARGENTINOS.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA del MINISTERIO DE ECONOMÍA por todo concepto.

1. FORMA DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por la totalidad del renglón, a UN (1) proveedor.

La adjudicación será notificada al adjudicatario dentro de los TRES (3) días de dictado el acto respectivo, mediante la difusión en el sitio <https://comprar.gob.ar>.

1. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS:

La vigencia de la presente contratación será desde el perfeccionamiento del documento contractual y hasta la finalización del evento, el día 10 de junio de 2023.

7.-FORMA DE PAGO:

La forma de pago será realizada en un pago único anticipado, previo a la fecha de inicio del Evento AGROACTIVA 2023, que tendrá comienzo a partir del día 7 de junio de 2023, y contra la presentación por parte de la adjudicataria de una contragarantía por el monto total adjudicado, y posteriormente el ingreso de la factura.

La factura deberá ser presentada, una vez recibida la conformidad de la recepción de la contragarantía, en la Dirección General de Comunicación de esta SECRETARÍA, sita en la Avenida Paseo Colón N° 982, 2° PISO, Oficina 240, C.A.B.A., en el horario de 09:00 a 17:00 hs., o vía electrónicamente a los correos: meuria@magyp.gob.a, teléfono: 4349 -2062 , en original y duplicado, acompañada de remito/s u otra certificación/es de ejecución -si correspondiere-, copia de la orden de compra y copia de la constancia de la situación impositiva de la empresa ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.

Los pagos se realizarán en PESOS ARGENTINOS, dentro de los TREINTA (30) días corridos desde la emisión de la correspondiente orden de pago.

Se deja constancia que la Comisión de Recepción, emitirá la Certificación Definitiva una vez finalizado el evento.

8.-CONTRAGARANTIA

Se deberá constituir una contragarantía equivalente al monto que reciba en concepto de “Pago Anticipado”, conforme lo dispuesto en el Artículo 78, inciso c) del Anexo del Decreto N° 1.030/16 y Artículo 47 del Anexo I de la Disposición ONC N° 63/16